**TABLA DE CONTENIDO**

[**ACTA No. 26**](#_Toc153777769)

[**(Miércoles, 6 de Diciembre de 2023)**](#_Toc153777770)

[**LEGISLATURA 2023 – 2024**](#_Toc153777771)

[**PRESIDENTE 3**](#_Toc153777772)

[**SECRETARIA 3**](#_Toc153777773)

[**SECRETARIA 4**](#_Toc153777774)

[**PRESIDENTE 4**](#_Toc153777775)

[**SECRETARIA 4**](#_Toc153777776)

[**ORDEN DEL DIA 5**](#_Toc153777777)

[**Preside la Sesión el H.R. Óscar Rodrigo Campo Hurtado 9**](#_Toc153777778)

[**PRESIDENTE 9**](#_Toc153777779)

[**SECRETARIA 9**](#_Toc153777780)

[**PRESIDENTE 9**](#_Toc153777781)

[**SECRETARIA 9**](#_Toc153777782)

[**PRESIDENTE 10**](#_Toc153777783)

[**SECRETARIA 10**](#_Toc153777784)

[**PRESIDENTE 10**](#_Toc153777785)

[**SECRETARIA 10**](#_Toc153777786)

[**Excusa 10**](#_Toc153777787)

[**Excusa 11**](#_Toc153777788)

[**Preside la sesión el H. R. Óscar Hernán Sánchez León. 12**](#_Toc153777789)

[**PRESIDENTE 12**](#_Toc153777790)

[**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Duvalier Sánchez Arango 12**](#_Toc153777791)

[**PRESIDENTE:. 12**](#_Toc153777792)

[**Continúa con el uso de la palabra el H.R. Duvalier Sánchez Arango 12**](#_Toc153777793)

[**PRESIDENTE: 15**](#_Toc153777794)

[**SECRETARIA 15**](#_Toc153777795)

[**PRESIDENTE: 15**](#_Toc153777796)

[**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Duvalier Sánchez Arango 15**](#_Toc153777797)

[**PRESIDENTE 16**](#_Toc153777798)

[**SECRETARIA 16**](#_Toc153777799)

[**PRESIDENTE 16**](#_Toc153777800)

[**SECRETARIA: . 16**](#_Toc153777801)

[**PRESIDENTE 17**](#_Toc153777802)

[**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Becerra Yáñez 17**](#_Toc153777803)

[**PRESIDENTE 18**](#_Toc153777804)

[**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda 18**](#_Toc153777805)

[**PRESIDENTE 18**](#_Toc153777806)

[**La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Jennifer Dalley Pedraza Sandoval 18**](#_Toc153777807)

[**PRESIDENTE 18**](#_Toc153777808)

[**Continúa con el uso de la palabra la H.R. Jennifer Dalley Pedraza Sandoval 18**](#_Toc153777809)

[**PRESIDENTE 19**](#_Toc153777810)

[**SECRETARIA 20**](#_Toc153777811)

[**PRESIDENTE: 21**](#_Toc153777812)

[**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Sebastián Gómez Gonzáles 21**](#_Toc153777813)

[**PRESIDENTE 21**](#_Toc153777814)

[**SECRETARIA 21**](#_Toc153777815)

[**PRESIDENTE 22**](#_Toc153777816)

[**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda 22**](#_Toc153777817)

[**PRESIDENTE 23**](#_Toc153777818)

[**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Becerra Yáñez 23**](#_Toc153777819)

[**PRESIDENTE 24**](#_Toc153777820)

[**Continúa con el uso de la palabra el H.R. Gabriel Becerra Yáñez. 24**](#_Toc153777821)

[**PRESIDENTE 25**](#_Toc153777822)

[**SECRETARIA 25**](#_Toc153777823)

**COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

## **ACTA No. 26**

## **(Miércoles, 6 de Diciembre de 2023)**

## **LEGISLATURA 2023 – 2024**

En Bogotá, D.C., el día miércoles 6 de diciembre de 2023, siendo las 10:16 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones **“Roberto Camacho Weverberg”**, previa citación Presidida la Sesión por el Honorable Presidente Óscar Hernán Sánchez León.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del Quórum como primer punto del Orden del Día.

**PRESIDENTE:** Con los buenos días para todas y para todos. Señora Secretaria, sírvase llamar a lista.

**SECRETARIA:** Si señor Presidente. Siendo las 10:16 de la mañana procedo con el llamado a lista para la sesión de hoy.

**Contestaron a lista los Honorables Representantes:**

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO

ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA

BECERRA YÁÑEZ GABRIEL

CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO

CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO

CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO

DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO

GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN

LANDÍNEZ SUÁREZ HERÁCLITO

OSORIO MARÍN SANTIAGO

QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE

SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER

SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN

SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID

SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY

TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER

URIBE MUÑOZ ALIRIO

USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME

WILLS OSPINA JUAN CARLOS

**Con Excusa adjunta los HH.RR.**

CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA

CORREAL RUBIANO PIEDAD

ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA

LOZADA VARGAS JUAN CARLOS

MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO

PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS

SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ

**En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los HH.RR.**

ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO

CASTILLO TORRES MARELEN

CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL

COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA

GARCÍA SOTO ANA PAOLA

JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE

JUVINAO CLAVIJO CATHERINE

MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE

OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO

PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL

POLO POLO MIGUEL ABRAHAM

RACERO MAYORCA DAVID RICARDO

RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL

**SECRETARIA:** Si señor Presidente, la Secretaría le informa que se ha registrado Quórum Deliberatorio. Así que usted puede abrir la sesión y ordenar la lectura del Orden del Día, solo nos faltan dos Honorables.

**PRESIDENTE:** Se abre la sesión, léase el Orden del Día.

**SECRETARIA:** Si señor Presidente.

**HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES**

**COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL**

**SESIONES ORDINARIAS**

**LEGISLATURA 2023 – 2024**

**SALON DE SESIONES DE LA COMISION PRIMERA**

**“ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”**

### **ORDEN DEL DIA**

**Miércoles 6 de diciembre de 2023**

**9:30 am**

**I**

**Llamado a lista y verificación del Quórum**

**II**

**Citación e invitación a Funcionarios**

(Ver Proposición, cuestionario y respuestas)

**Citados:**

**Ministro de Transporte,** doctor William Camargo Triana

**Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca,** doctora Clara Luz Roldán González

**Directora General del Instituto Nacional de Vías – INVIAS,** Ingeniera Mercedes Elena Gómez Villamarín.

**Invitados:**

**Procuradora General de la Nación,** doctora Margarita Cabello Blanco

**Contralor General de la República,** doctor Carlos Mario Zuluaga Pardo

**Veeduría Ciudadana**, **Construcción Puente Carlos Holguín Lloreda y Doble Calzada Cali – Candelaria,** doctor Jesús Alberto Camacho.

**Tema:** Construcción de un Puente de cuatro carriles sobre el Río Cauca en el corregimiento de Juanchito en el Departamento del Valle del Cauca y Obras Complementarias.

Proposiciones No. 02 y 02A, aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por el Honorable Representante Duvalier Sánchez Arango.

**III**

**Discusión y votación de Proyectos en Primer Debate**

**1. Proyecto de Ley Estatutaria No. 224 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la educación y se dictan otras disposiciones”.**

**Autores:** Ministra de Educación Nacional, doctora Aurora Vergara Figueroa, los HH.RR. Olga Lucia Velásquez Nieto, Santiago Osorio Marín, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Gabriel Becerra Yáñez, Jorge Andrés Cancimance, Gabriel Ernesto Parrado, Wilmer Yair Castellanos, Jorge Hernán Bastidas Rosero, James Hermenegildo Mosquera Torres, Jaime Raúl Salamanca Torres, María Fernanda Carrascal, Leyla Marleny Rincón, Erick Adrián Velasco Burbano, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Ermes Evelio Pete, Luis Alberto Albán, Martha Lisbeth Alfonso, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Dorina Hernández Palomino, Jennifer Dalley Pedraza, Juan Pablo Salazar, Alirio Uribe Muñoz, Norman David Bañol, Ingrid Johana Aguirre, Gloria Elena Arizabaleta, Heráclito Landinez Suárez, Leider Alexandra Vásquez, Duvalier Sánchez Arango, David Ricardo Racero Mayorca, Mary Anne Andrea, John Jairo González, Susana Gómez Castaño y Los HH.SS. María José Pizarro, Sandra Ramírez Lobo, Martha Isabel Peralta Epieyu, Gloria Inés Flórez Schneider, Isabel Cristina Zuleta, Carlos Alberto Benavides, Robert Daza Guevara, Jael Quiroga Carrillo.

**Ponentes:** HH.RR. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda -C-, Carlos Adolfo Ardila Espinosa -C-, Gabriel Becerra Yáñez -C-, Luis Alberto Albán Urbano -C-, Santiago Osorio Marín, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Hernán Darío Cadavid Márquez, Jorge Méndez Hernández, James Hermenegildo Mosquera Torres y Marelen Castillo Torres.

**Proyecto Publicado:** Gaceta No. 1284/2023

**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1649/2023 HH.RR. Jorge Tamayo, Carlos Adolfo Ardila, Gabriel Becerra, Luis Albán, Santiago Osorio, Delcy Isaza, Jorge Méndez.

**Constancia a la Ponencia Primer Debate:** H.R. Luis Alberto Albán Adhesión a la **Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1627/2023 H.R. Jorge Méndez Hernández. **Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1650/2023 HH.RR. Marelen Castillo y Hernán Darío Cadavid.

**2. Proyecto de Acto Legislativo No. 290 de 2023 Cámara – No. 004 de 2023 Senado “Por el cual se modifica el Artículo 65 de la Constitución Política de Colombia"- (Primera vuelta).**

**Autores:** HH.RR. Alexander Guarín Silva, José Eliécer Salazar López, Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Hernando Guida Ponce, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Teresa de Jesús Enríquez, Milene Jarava Díaz, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, Wilmer Ramiro Carrillo, Camilo Esteban Ávila Morales, Saray Elena Robayo Bechara, Diego Fernando Caicedo Navas, Astrid Sánchez Montes De Oca, Ana Paola García Soto, Los Honorable Senadores Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Julio Elías Vidal, Juan Carlos Garcés Rojas, José Alfredo Gnecco Zuleta, Norma Hurtado Sánchez, Julio Elías Chagüi Flórez, Juan Felipe Lemos Uribe. **Ponente:** H.R. Ana Paola García Soto

**Texto Aprobado en Plenaria del Senado:** Gaceta No. 1418/2023

**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1627/2023

**3. Proyecto de Ley Estatutaria No. 243 de 2023 Cámara “Por medio del cual se modifica el Artículo 15 de la Ley 1909 de 2018 sobre el derecho de acceso a medios de comunicación para las organizaciones declaradas en oposición frente a alocuciones presidenciales”.**

**Autores:** HH.RR. Hernán Darío Cadavid Márquez, Marelen Castillo Torres, Carlos Edward Osorio Aguiar, José Jaime Uscátegui Pastrana, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Hugo Danilo Lozano Pimiento, Juan Felipe Corzo Álvarez, Andrés Eduardo Forero Molina, Juan Fernando Espinal Ramírez, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Edinson Vladimir Olaya Mancipe, John Jairo Berrio López, Yenica Sugein Acosta Infante, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Óscar Darío Pérez Pineda.

**Ponente:** H.R. Marelen Castillo Torres

**Proyecto Publicado:** Gaceta No. 1346/2023

**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1490/2023

**4. Proyecto de Ley Estatutaria No. 120 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se establecen medidas para el fortalecimiento de las Veedurías Ciudadanas y se dictan otras disposiciones”.**

**Autores:** HH.RR. Alejandro García Ríos, Juan Carlos Lozada Vargas, Andrés David Calle Aguas, Catherine Juvinao Clavijo, Heráclito Landinez Suárez, Luz María Múnera Medina, Duvalier Sánchez Arango, Juan Sebastián Gómez González, Hernando González, Piedad Correal Rubiano, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Marelen Castillo Torres, Juan Carlos Wills Ospina, Luis Alberto Albán Urbano, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Los Honorables Senadores Germán Alcides Blanco Álvarez, Ariel Fernando Ávila Martínez, Humberto de La Calle Lombana, Jonathan Ferney Pulido Hernández.

**Ponente:** H.R. Catherine Juvinao Clavijo

**Proyecto Publicado:** Gaceta No. 1084/2023

**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1617/2023

**5. Proyecto de Ley Estatutaria No. 200 de 2023 Cámara “Por la cual se define y regula la inteligencia artificial, se ajusta a estándares de derechos humanos, se establecen límites frente a su desarrollo, uso e implementación y se dictan otras disposiciones”.**

**Autores:** HHRR. Karyme Adrana Cotes Martínez, Alirio Uribe Muñoz, Maria Eugenia Lopera Monsalve, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Juan Carlos Lozada Vargas, Gilma Diaz Arias, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Flora Perdomo Andrade, Silvio José Carrasquilla Torres, Jezmi Lizzeth Barraza Arraut, Dolcey Oscar Torres Romero, Piedad Correal Rubiano, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, Hugo Alfonso Archila Suarez, Etna Tramara Argote Calderón, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, Pedro José Suarez Vacca, Gabriel Becerra Yáñez, David Alejandro Toro Ramírez, Jorge Hernán Bastidas Rosero.

**Ponentes:** HH.RR. Karyme Adrana Cotes Martínez -C-, Alirio Uribe Muñoz -C-, Miguel Abraham Polo Polo, Jorge Méndez Hernández, Ruth Amelia Caycedo Rosero, Astrid Sánchez Montes de Oca, Catherine Juvinao Clavijo, Orlando Castillo Advíncula, Luis Alberto Albán Urbano y Marelen Castillo Torres.

**Proyecto Publicado:** Gaceta No. 1260/2023

**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1575/2023

**6. Proyecto de Ley Estatutaria No. 053 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se regula el derecho a la participación de la ciudadanía afectada y potencialmente afectada por el desarrollo de proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, se crean mecanismos de participación para deliberar y decidir sobre la ejecución y desarrollo de esos proyectos y se dictan otras disposiciones”.**

**Autores:** HH.RR. Juan Carlos Lozada Vargas, Santiago Osorio Marín, Andrés David Calle Aguas, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Cristian Danilo Avendaño Fino, Carolina Giraldo Botero, Karen Juliana López Salazar, Jorge Andrés Cancimance López, Duvalier Sánchez Arango, Luis Carlos Ochoa Tobón, Pedro José Suárez Vacca, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Germán José Gómez López, Agmeth José Escaf Tijerino, Daniel Carvalho Mejía, Wilder Iberson Escobar Ortiz, Alejandro García Ríos, Alirio Uribe Muñoz, James Hermenegildo Mosquera Torres, Olga Beatriz González Correa, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Leonor María Palencia Vega, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Ermes Evelio Pete Vivas, Alfredo Mondragón Garzón, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Etna Tamara Argote Calderón, Gabriel Becerra Yáñez, Jorge Hernán Bastidas Rosero, David Ricardo Racero Mayorca. Los Honorables Senadores Iván Cepeda Castro, Imelda Daza Cotes, Robert Daza Guevara, Yuly Esmeralda Hernández Silva, Aida Yolanda Avella Esquivel, Carlos Alberto Benavides Mora, Edwing Fabián Díaz Plata, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Inti Raúl Asprilla Reyes, Wilson Arias Castillo, María José Pizarro Rodríguez, Omar de Jesús Restrepo, Jael Quiroga Carrillo, Martha Isabel Peralta Epieyu, Julio César Estrada Cordero.

**Ponentes:** HH.RR. Santiago Osorio Marín -C-, Juan Carlos Lozada Vargas -C-, Heráclito Landinez Suárez, Miguel Abraham Polo Polo, Jorge Méndez Hernández, Juan Carlos Wills Ospina, Marelen Castillo Torres, Luis Alberto Albán Urbano y Orlando Castillo Advíncula.

**Proyecto Publicado:** Gaceta No. 1034/2023

**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1693/2023

**Ponencia Primer Debate Negativa:** Gaceta No. Página Web. HH.RR. Miguel Polo Polo y Marelen Castillo Torres.

**IV**

**Anuncio de Proyectos**

**(Artículo 160, Constitución Política)**

**V**

**Lo que propongan los Honorables Representantes.**

**Óscar Hernán Sánchez León Óscar Rodrigo Campo Hurtado**

**Presidente Vicepresidente**

 **Amparo Yaneth Calderón Perdomo Dora Sonia Cortés Castillo**

**Secretaria Subsecretaria**

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día. Manifestarle a usted, que ya hay Quórum Decisorio, así que puede someter a consideración. Presidente, ha sido leído el Orden del Día, así que lo puede poner en consideración y votación.

**Preside la Sesión el H.R. Óscar Rodrigo Campo Hurtado.**

**PRESIDENTE:** Leído el Orden del Día, se pone en consideración, sigue en consideración, anuncio que voy a cerrar, ¿Se aprueba?

**SECRETARIA:** Si lo aprueba Presidente, el Orden del Día presentado por la Mesa Directiva.

**PRESIDENTE:** Secretaria, por favor lea el primer punto del Orden del Día.

**SECRETARIA:** Si señor Presidente. Segundo, Citación e invitación a Funcionarios.

**Citados:**

**Ministro de Transporte,** doctor William Camargo Triana

**Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca,** doctora Clara Luz Roldán González

**Directora General del Instituto Nacional de Vías – INVIAS,** Ingeniera Mercedes Elena Gómez Villamarín.

**Invitados:**

**Procuradora General de la Nación,** doctora Margarita Cabello Blanco

**Contralor General de la República,** doctor Carlos Mario Zuluaga Pardo

**Veeduría Ciudadana**, **Construcción Puente Carlos Holguín Lloreda y Doble Calzada Cali – Candelaria,** doctor Jesús Alberto Camacho.

**Tema:** Construcción de un Puente de cuatro carriles sobre el Río Cauca en el corregimiento de Juanchito en el Departamento del Valle del Cauca y Obras Complementarias.

Proposiciones No. 02 y 02A, aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por el Honorable Representante Duvalier Sánchez Arango.

Ha sido leído el primer punto del Orden del Día, señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Señora Secretaria, sírvase informarle a la Comisión quienes de los citados se encuentran y quienes de los invitados se encuentran.

**SECRETARIA:** Señor Presidente, el señor Ministro de Transporte se excusa y delega a la doctora María Constanza García Alicastro, Ministra Encargada, tengo entendido que el señor Ministro de Transporte se encuentra incapacitado y la doctora María Constanza García, es la Viceministra Encargada de funciones del Ministerio, nos habían confirmado que asistía, no sé si está aquí, viene en camino la señora Viceministra Encargada.

La señora Gobernadora del Departamento del Valle, si usted lo permite Presidente, leo las excusas enviadas por la señora Gobernadora y luego del delegado.

**PRESIDENTE:** Sírvase leer la excusa de la señora Gobernadora del Departamento del Valle, señora Secretaria.

**SECRETARIA:** Si Presidente, dice:

**Excusa:** Santiago de Cali, 30 de noviembre de 2023. Doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, Secretaria Comisión Primera Constitucional, Cámara de Representantes. Asunto: Citación a debate Proposiciones No. 02 y 02A a realizarse el día 6 de diciembre de 2023. Cordial saludo, Teniendo en cuenta su invitación citada en el asunto. Consiste en el desarrollo de las Proposiciones No. 02 del 2 de agosto de 2023 y 02 A del 19 de septiembre de 2023, sesión que se llevará a cabo el día 6 de diciembre de 2023 a las 9:30 de la mañana en el Salón de Sesiones Roberto Camacho Weverberg.

De manera muy comedida agradezco su amable invitación. Lamentablemente por asuntos relacionados con el desarrollo de mi labor como Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca, adquiridos con antelación a la misma, me es imposible asistir, por tal motivo conocedora de la importancia de la sesión y de los temas a tratar, me permito informarle que he designado al doctor Frank Alexander Ramírez Ordóñez, actual Secretario de Infraestructura del Departamento, para que participe, se informe y desarrolle los temas a tratar. Clara Luz Roldán González Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca.

Luego señor Presidente, leo la siguiente excusa de quien hubiese sido delegado por la señora Gobernadora, de no asistir.

**Excusa:** Santiago de Cali, diciembre 5 de 2023. Doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, Comisión Primera Constitucional Permanente. Congreso de la República. Cordial saludo, Teniendo en cuenta la citación remitida a la señora Gobernadora Clara Luz Roldán González y atendiendo la delegación emitida por ella, me permito manifestar que para el día 6 de diciembre del presente año se tiene programada la rendición de cuentas de su periodo de Gobierno, por esta razón al ser una obligación enmarcada en el Artículo 50 de la Ley 1757 de 2015 donde las entidades y servidores públicos deben informar y explicar los avances y los resultados de su gestión implicando de esta manera la capacidad y el derecho a la ciudadanía de pedir información, explicaciones y retroalimentar al Gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora por el cual en mi calidad de Secretario debo estar presente para atender lo pertinente al sector que lidero, por lo tanto se solicita muy respetuosamente reprogramar el día y la hora para llevar a cabo la sesión para la cual se convocó, no obstante manifestamos la voluntad y reconocemos la importancia de asistir a dicha convocatoria. Agradezco la atención prestada. Frank Alexander Ramírez Ordoñez, Secretario de Infraestructura Gobernación Valle del Cauca.

Esas son las dos excusas señor Presidente, que han radicado en la Secretaria de la citación a la Gobernadora y a su delegado Secretario de Infraestructura. Directora General del Instituto Nacional de Vías-INVÍAS, ingeniera Mercedes Elena Gómez Villamarín, se encuentra aquí muy puntual en la citación.

Los invitados señor Presidente y Honorables Representantes, la Procuradora General de la Nación ha delegado al doctor Javier de Jesús Montoya Zapata, solo como observador aquí está presente. El señor Contralor General doctor Carlos Mario Zuluaga, se excusa y ha delegado al doctor Luis Fernando Mejía Gómez, Delegado para el Sector de Infraestructura, aquí está presente y Jesús Alberto Camacho, Veeduría Ciudadana Construcción Puente Carlos Holguín Lloreda y doble calzada Cali-Candelaria, está aquí presente.

Así que Presidente, Honorables Representantes, ese es el informe de los citados y de los invitados que debe dar la Secretaría. En ese orden de ideas, el señor Ministro de Transporte nos han dicho que ya no, ah ya llegó la Viceministra encargada la doctora encargada del Ministerio de Transporte, aquí está la doctora María Constanza García en el Recinto que está como Ministra Encargada, las excusas leídas de la gobernación y la Directora de INVÍAS, también. Presidente ese es el informe.

## **Preside la sesión el H. R. Óscar Hernán Sánchez León.**

**PRESIDENTE:** Doctor Duvalier Sánchez, se han leído las excusas que han presentado algunos funcionarios citados, tiene usted el uso de la palabra hasta por once minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Duvalier Sánchez Arango.**

Muchas gracias Presidente.

## **PRESIDENTE:** Permítame, todavía no le cuenta el tiempo al doctor Duvalier. Permítanme compañeros, de pedirles el gran favor de hacer silencio, quienes tengan pendiente alguna conversación lo podrán hacer fuera del Recinto, les pedimos ese gran favor para poder avanzar. Igual a los asesores y asistentes de las Unidades Legislativas de igual forma, a los amigos de las gradas nos dan ejemplo, gracias doctor Emiliano, gracias doctor Emilio. Adelante doctor Duvalier.

**Continúa con el uso de la palabra el H.R. Duvalier Sánchez Arango.**

Muchas gracias Presidente. Primero, agradecerle a usted, a la Mesa Directiva y a la Bancada de la Coalición de Centro Esperanza, Verde Esperanza porque le dieron prioridad a este debate, que es supremamente importante para el Valle del Cauca, agradecerle también al Ministerio de Transporte, a la Directora de INVÍAS, a la Viceministra que está acá en representación del Ministro, gracias por atender esta citación a debate de control político, que denota la importancia que tiene para todo un departamento la obra del Puente Juanchito y sus obras complementarias. También agradecerle, a la Veeduría del Puente que como ciudadanos han sido una de las mejores veedurías que hay en este país y que con sus propios recursos, asistieron hoy para poder participar en sesión informal, aquí está Jesús.

Lastimosamente, le huyen al debate del Valle del Cauca como se leyó por parte de la Secretaria, la Gobernadora Clara Luz Roldán emite una carta en la que notifica que por compromisos de agenda no puede asistir al debate. Es decir, deja la silla vacía, le da la espalda a los vallecaucanos y a las personas que diariamente más de treinta y cinco mil, transitan entre Cali y Candelaria en trancones que van, desde hora y media hasta dos horas, la justificación que dice en la carta, es que tenía compromisos adquiridos con anterioridad, ¿Saben la verdadera justificación? Es que los ciudadanos me escriben pendientes del debate, diciendo que mientras están esperando el enlace para la transmisión en vivo, no entienden por qué la Gobernadora del Valle Clara Luz Roldán, está en una transmisión en vivo en Tropicana. En Tropicana allá en los medios donde le gusta que le pregunten lo que ella quiere y no lo qué tiene que responder, no lo qué tiene que aclarar, es que ni siquiera honra su nombre de Clara Luz, porque aquí es para venir a aclarar, prefirió darle la cara o hacer un publireportaje en Tropicana, ese era el compromiso que tenía y por el cual dejó la silla vacía y no vino a dar la cara, esa justificación que presentó, es una invención.

Pero, además es que su palabra no tiene valor, en el Valle del Cauca nadie le cree, nadie, ninguno de los anuncios que hace. Pero además, designa al Secretario de Infraestructura Frank Ramírez, al Ingeniero de Sistemas, Secretario de Infraestructura Frank Ramírez y resulta que el ingeniero, hasta hace pocas horas también envía una notificación a la Secretaria del Congreso acá en la Comisión Primera diciendo que, tampoco puede asistir, ni viene la Gobernadora y al que designa también le rehúye al debate, Secretaria y dice, argumenta que es que tiene una rendición de cuentas que por eso no puede venir. Esto también es una rendición de cuentas, es acá donde tenía que venir a rendir cuentas señor Secretario de Infraestructura delegado por la Gobernadora, para que viniera usted a dar las explicaciones sobre las preguntas que tenemos.

De verdad, es que nos creen bobos con estas justificaciones inventadas, digan más bien, que les da miedo venir a dar la cara y a explicar y a responder por nuestras denuncias, que les da miedo y que no quieren responder sobre toda la investigación que tenemos y en las cuales nosotros hemos ido a sus espacios en el Valle del Cauca, a sus audiencias y en ninguna de esas hemos encontrado explicaciones claras. Pero, además es que, en el Congreso de la República, no les vamos a aplaudir, les vamos a preguntar con respeto, les vamos a cuestionar, esta no es la Asamblea del Valle donde las mayorías, lo que hacen es ser cómplices de nueve años de una obra que debió durar dos años y medio. Esto lo que quiere decir, es que a 25 días de terminar su mandato Gobernadora Clara Luz, queda para la historia que usted se burla del control político, como se burló durante cuatro años de los ciudadanos que se quedaron esperando sus promesas incumplidas, afectados por su incompetencia.

Quiero decirles además Gobernadora, qué esta era una oportunidad para que usted pudiera demostrar que yo estoy equivocado, que quizás como me han llevado varias veces en denuncia ante la Corte, lo mío son injurias, calumnias o como se quieren inventar, que lo mío es violencia de género, que es porque son Gobernadoras mujeres que yo hago control político, venga acá y demuestre que lo que usted dice es cierto y lo que yo digo es falso, pero no. Yo tengo varias preguntas que se las voy a dejar como constancia. La primera ¿Por qué una obra que arrancó en veintisiete mil millones ya va en setenta mil millones? Y esta pregunta también la quiero dejar para el Ministerio, porque esos recursos se derivan de dos convenios que están suscritos con el Ministerio de Transporte y antes de que justifique que la Gobernadora no tenía que venir, sí tenía que venir, porque acá hay plata invertida de la Nación, del Ministerio de Transportes a través del INVÍAS, a través de dos convenios, tenía que venir a responder, porque hay plata de todos los colombianos, no solo de los vallecaucanos.

Entonces, ¿Por qué los sobrecostos? Justifique las demoras y retrasos, usted ha dicho varias veces que es por la pandemia y por el paro. Falso ¿Sabe por qué? Porque si fuera esa la justificación, el contrato llevaría dos suspensiones, ¿Saben queridos compañeros de la Comisión, cuántas suspensiones lleva? Diez suspensiones, no dos por dos hechos fortuitos, diez suspensiones. Pero además, es que la obra nunca debió llegar al 2020, ni al 2021 donde se dieron estos hechos, debió terminarse por tardar en el 2017. Explíquenos además, por qué un contrato que arranca su acta de inicio en enero del 2015, en el 2015 no se hizo nada, en el 2016 ni siquiera Viceministra, estudios y diseños y en el 2017 hasta marzo, medio intentaron arrancar aprobando los estudios y diseños, era el año 2019 donde terminaba la Gobernadora hoy electa Dilian Francisca Toro y no se había hecho casi nada, como lo demuestra la Contraloría.

Es decir, los cuatro años de Dilian absolutamente perdidos, lo que sí se les dio siempre fue plata, el contratista pedía plata y por su inoperancia siempre le daban más plata. Es que es increíble que le tuvieran que reconocer por desequilibrio económico, desequilibrio económico sin haber avanzado en la obra. Fíjense vallecaucanos y colombianos, pidieron doscientos ochenta y cinco millones de pesos ¿Saben por qué? Por elementos de bioseguridad, bioseguridad para los obreros cuando ni siquiera les pagaron a los trabajadores, no había obra, no había obra trabajándose y pidieron casi trescientos millones ¿Para qué? Quién se explica trescientos millones en qué, en mascarillas, en alcohol o fue que montaron un laboratorio de vacunas de Sinovac, que nos expliquen y lo peor es que se los aceptaron y se los pagaron.

Pero, además por todos los incumplimientos, todos los retrasos que van a cumplir 10 años en el 2024, ni una sola multa, ni una a pesar de que el interventor en algún momento dio muestras de que había que multarlos. El Ministerio además, tiene que explicarnos cómo una interventoría que arrancó en mil millones ya va en ocho mil millones de pesos. Pero adicional, quiero decirles que aquí todo está mal, se contrató la interventoría antes, un año antes de contratar la obra, en qué parte de Colombia sucede eso, la obra se contrató en el 2014 y la interventoría en el 2013. Ahí no más se muestra la incompetencia y la negligencia y la falta de planeación, le regalaron dos mil quinientos millones de anticipo, como lo demuestra la Contraloría en su última investigación. Resulta, que habían determinado el 30% de anticipo y le dieron el 40%, es decir ahora la Gobernación del Valle hace de banco que financia a los contratistas y les da plata de más, respondan porque ahí tienen un hallazgo administrativo como otros por detrimento.

Por último, de forma cínica en doce oportunidades han anunciado tanto la doctora Dilian Francisca como Clara Luz, que van a entregar la obra, que no se preocupen que el siguiente semestre, que en junio, que en diciembre, lo último que dijeron fue el 30 de noviembre, incluso lo dijeron en La W, incluso dijo la Gobernadora que como el Puente de Juanchito es famoso por la célebre canción del Grupo Niche que dice, del Puente para allá es Juanchito, lo iba a llevar al Grupo Niche, es más yo creo que el Grupo Niche alcanzó a reservar la fecha, pues resulta que se quedó con el contrato, pero sin la presentación. Por lo tanto, hay que adicionar la plata de la presentación del Grupo Niche, porque pasó el 30 de noviembre y no hubo fiesta, no hubo puente, pero montaron una parafernalia en bicicleta donde pasaron en una bicicleta por el puente, por la plataforma haciendo dizque la prueba de resistencia, haberse visto el descaro y la payasada, una bicicleta.

Es que, de verdad, yo no estoy acá haciendo este debate ni exigiendo que terminen el puente porque me caiga mal la Gobernadora, es porque la gente sufre, la atracan, llega tarde a las citas, a nadie lo quieren contratar de Candelaria, ni de Ciudad del Campo, ni de Poblado Campestre, ni de Florida, porque dicen que llegan tarde, porque no se termina la obra. Citaremos como lo hemos dicho a este debate con la presencia de la Gobernadora electa Dilian Francisca Toro, en el siguiente semestre en febrero, espero que nos acompañe el Ministerio, que responda la cabeza de este problema Dilian Francisca, la cabeza de esa organización política, ya nadie les cree, pero al menos vengan a responder, den la cara, que acá tenemos muchas preguntas y el que nada debe nada teme.

## **PRESIDENTE:** Entiendo doctor Duvalier, que su solicitud es cancelar el debate, aplazarlo, muy bien. Siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIA:** Si señor Presidente, el siguiente punto del Orden del Día.

## **PRESIDENTE:** Le agradecemos enormemente a la Directora de INVÍAS, a la Viceministra de Transporte, al delegado de la Contraloría, Procuraduría y el Veedor Ciudadano de esa obra en el Valle del Cauca, gracias por atender a esta Comisión, con el objetivo de poder llevar a cabo debate que ha sido aplazado y que muy seguramente en el primer semestre del 2024, estaremos nuevamente invitándolos para que nos acompañen cuando la Mesa Directiva y el Ponente o el citante lo acuerden. Treinta segundos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Duvalier Sánchez Arango.**

Al Presidente y la Comisión, quisiera pedirles un acto de cortesía con la Veeduría Ciudadana que se pagaron el tiquete de su bolsillo, que ellos han reunido los profesionales y que están acá y a riesgo, pues de que la Gobernadora le hiciera este desplante. Entonces, si le permiten en una pequeña sesión informal que él se pueda referir en un tiempo, escuchar un poco, qué significa eso y yo le agradezco.

Solo un acto de cortesía Presidente, así sea un breve tiempo y si quiere póngalo a consideración de los compañeros, es que irse sin que ni siquiera él pueda expresarse sería de verdad muy lamentable. Yo sé que, es un acto que se saldría un poco del protocolo, pero se los pido de verdad que echarse ese viaje, venir hasta acá.

**PRESIDENTE:** Más del protocolo doctor Duvalier, pues es de la Ley 5ª, si abrimos el debate me van a resultar algunos válidamente a solicitar la palabra y eso no, vea ya me están solicitando palabra y sobre el debate que ya se aplazó. Yo ofrezco mil disculpas, mil disculpas y entendemos las circunstancias, porque también somos de provincia, pero no podemos nosotros o lo hacemos o no lo hacemos, con todo el cariño al compañero que nos acompaña en el día de hoy.

De verdad que, en nombre de la Comisión y la Mesa, le ofrecemos mil disculpas, pero no podemos doctor Jesús Alberto Camacho, de verdad que les ofrecemos mil disculpas el debate ya se aplazó, abrir la discusión así sea como constancia, pues no está acorde y podemos abrir un debate que no está citado. Yo le ofrezco mil disculpas y de verdad, que el doctor Duvalier sabrá entender y apoyarlo para que en febrero nuevamente nos acompañe, si así lo determina. Siguiente punto, señora Secretaria.

**SECRETARIA:** Si, señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Nuevamente mil gracias señora Viceministra, señora Directora del INVÍAS, señor de la Contraloría gracias por acompañarnos en esta mañana, por su disponibilidad de su tiempo y por supuesto, acompañar este debate de control político, feliz día. Siguiente punto del Orden del Día.

## **SECRETARIA:** Si señor Presidente. El siguiente punto es Dos, discusión y votación de Proyectos en Primer Debate.

**1. Proyecto de Ley Estatutaria No. 224 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la educación y se dictan otras disposiciones”.**

**Autores:** Ministra de Educación Nacional, doctora Aurora Vergara Figueroa, los HH.RR. Olga Lucia Velásquez Nieto, Santiago Osorio Marín, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Gabriel Becerra Yáñez, Jorge Andrés Cancimance, Gabriel Ernesto Parrado, Wilmer Yair Castellanos, Jorge Hernán Bastidas Rosero, James Hermenegildo Mosquera Torres, Jaime Raúl Salamanca Torres, María Fernanda Carrascal, Leyla Marleny Rincón, Erick Adrián Velasco Burbano, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Ermes Evelio Pete, Luis Alberto Albán, Martha Lisbeth Alfonso, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Dorina Hernández Palomino, Jennifer Dalley Pedraza, Juan Pablo Salazar, Alirio Uribe Muñoz, Norman David Bañol, Ingrid Johana Aguirre, Gloria Elena Arizabaleta, Heráclito Landinez Suárez, Leider Alexandra Vásquez, Duvalier Sánchez Arango, David Ricardo Racero Mayorca, Mary Anne Andrea, John Jairo González, Susana Gómez Castaño y Los HH.SS. María José Pizarro, Sandra Ramírez Lobo, Martha Isabel Peralta Epieyu, Gloria Inés Flórez Schneider, Isabel Cristina Zuleta, Carlos Alberto Benavides, Robert Daza Guevara, Jael Quiroga Carrillo.

**Ponentes:** HH.RR. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda -C-, Carlos Adolfo Ardila Espinosa -C-, Gabriel Becerra Yáñez -C-, Luis Alberto Albán Urbano -C-, Santiago Osorio Marín, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Hernán Darío Cadavid Márquez, Jorge Méndez Hernández, James Hermenegildo Mosquera Torres y Marelen Castillo Torres.

**Proyecto Publicado:** Gaceta No. 1284/2023

**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1649/2023 HH.RR. Jorge Tamayo, Carlos Adolfo Ardila, Gabriel Becerra, Luis Albán, Santiago Osorio, Delcy Isaza, Jorge Méndez.

**Constancia a la Ponencia Primer Debate:** H.R. Luis Alberto Albán

**Adhesión a la** **Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1627/2023 H.R. Jorge Méndez Hernández. **Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1650/2023 HH.RR. Marelen Castillo y Hernán Darío Cadavid.

Señor Presidente, ha sido leído, el siguiente punto del Orden del Día. Manifestarle a usted y a la Comisión, que en el trámite de los Proyectos faltan de la Ponencia, solo seis Artículos y Artículos Nuevos.

**PRESIDENTE:** ¿Qué bloque de Artículos está en el orden, para someter a la Comisión? Tiene el uso de la palabra Gabriel Becerra, como Coordinador Ponente y el doctor Jorge Tamayo, como Coordinador Ponente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Becerra Yáñez.**

Bueno, con la venia de los colegas Coordinadores Ponentes, frente a lo que se presentó ayer también, que creo que hay que superar esa experiencia. Quiero agradecer, el respaldo que ha tenido este Proyecto y decirles que para el día de hoy nos convoca señor Presidente, la discusión y la aprobación básicamente de seis Artículos y de un bloque de Proposiciones de Artículos Nuevos, algunos de ellos se van a dejar como constancia, otros tenemos que precisar en el debate, si se dejan o los alcanzamos a discutir. Pero digamos, que el contenido previsto para la sesión del día de hoy en este punto es breve, esperamos que podamos contar con la presencia de los delegados de los Partidos para la discusión.

**PRESIDENTE:** Doctor Jorge Tamayo, me pidió el uso de la palabra como Coordinador Ponente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.**

Gracias Presidente. Un saludo a los miembros de esta Comisión. Bueno, en efecto como lo señala nuestro colega Becerra, estamos pendientes solo de seis Artículos de 34 aprobados y de un número de 22 Artículos Nuevos, hasta ahora que hay que entrar a evaluar. No por eso, no resta importancia, porque hay unos Artículos que tienen amplia discusión, que tienen para mí que van a generar controversia como debe de ser.

Yo pienso que, aquí ninguno estamos para que las cosas se voten y se aprueben, pues sin tener la valoración y el análisis de cada uno y todos los miembros de la Comisión y también del Gobierno, que es quien tiene la iniciativa acompañada por varios Congresistas y que queremos construir a partir de este desarrollo normativo, el ejercicio del derecho fundamental a la educación. En esencia tenemos algunos aspectos no sé metodológicamente cómo lo vamos a abordar y pues verificar también, quiero hacer un llamado a un receso para poder mirar si contamos con el Quórum necesario para poder adelantar el estudio, Presidente

**PRESIDENTE:** Señora Secretaria, informe qué Articulado hace falta para someter a votación. Tiene el uso de la palabra la doctora Jennifer Pedraza.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.**

Buenos días colegas y Presidente, a la Mesa Directiva, Ministra. Yo quisiera que se me confirmara y se me certificara, si el Artículo 5 entonces ya quedó aprobado y votado de esa forma.

**PRESIDENTE:** Certificado, quedó votado.

**Continúa con el uso de la palabra la H.R. Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.**

Siendo así, entonces yo quiero dejar una constancia de que primero no se me permitió el uso de la palabra, ni se sometieron a votación mis Proposiciones que lamentablemente, pues al parecer no han contado con el respaldo del Ministerio de Educación y quiero alertar a la comunidad educativa, al movimiento estudiantil, al magisterio colombiano, porque en el Artículo 5 el Literal u) como lo expliqué el día de ayer, se plantea un principio en la educación, que francamente no es un principio y que abre la puerta a los programas de financiación estilo bonos escolares, que pretenden acabar y quebrar a los colegios públicos, sobre la base de la libertad de elegir. Esta es una discusión vieja que existe y que estoy segura de que además FECODE, por ejemplo, ya ha planteado una postura crítica, frente a esta iniciativa estilo Miley de los bonos escolares.

Pero además, yo había presentado una Proposición para modificar el Literal g) que describe el principio de la autonomía escolar, pues lo somete a que no esté nunca en perjuicio de la política educativa y les pongo un ejemplo, cuando en Bogotá se intentó implementar la jornada única sin las garantías para lograr los programas de alimentación escolar sin la infraestructura para lograrlo, sino que se trató de embutir a los estudiantes, al doble de los estudiantes en el mismo salón ¿Qué pasó en Bogotá? Muchos colegios entraron en movilización y en paro, pidiendo garantías para implementar la jornada única. Eso es un mecanismo a través del cual la autonomía escolar funciona para resistir a una política educativa, que va en contra del ejercicio pleno del derecho fundamental a la educación.

Por eso, yo presenté una Proposición para eliminar del Literal g) la palabra “y la política educativa”, porque precisamente la autonomía escolar sirve incluso para resistir a políticas educativas, que vayan en contra del ejercicio pleno del derecho fundamental. De la misma manera, con el Literal u) del Artículo 5, que establece la libertad educativa el derecho preferente de los padres o tutores legales a escoger el tipo de educación que elegirán sus hijos menores, esto Ministra Aurora creo que usted lo sabe muy bien, porque esto ha sido parte del debate del movimiento por la educación como un derecho fundamental, siempre esto ha sido usado como un mecanismo para defender programas de financiación a la demanda, por encima de la prioridad que debe tener una apuesta por financiación a la oferta pública de educación.

Así que, yo quiero dejar esta constancia y de nuevo alertar al movimiento por la educación superior, porque por supuesto esa es una iniciativa acertada, yo la acompaño, reconocer la educación como derecho fundamental es un gran paso, pero no podemos quedarnos solamente en la retórica, sino que tenemos que revisar la redacción concreta del Articulado, porque aquí pueden estar pasando goles que vayan en contra de la concepción misma de la educación como derecho fundamental como es el Literal u) del Artículo 5.

**PRESIDENTE:** Gracias doctora Jennifer. Secretaria, infórmenos qué Artículos faltan por colocar en consideración y votación.

**SECRETARIA:** Si señor Presidente. Yo quiero dejar Presidente, una claridad a la Representante Jennifer, si usted me lo permite porque, pues es también voluntad responsabilidad de la Mesa, las Proposiciones no fueron sometidas a consideración no porque la Presidencia o la Secretaría no haya advertido de las Proposiciones, lo que pasa es que el Reglamento en el 114 establece las Proposiciones las clasifica y las Proposiciones suyas, no es una Sustitutiva, los Ponentes en su gran mayoría presentaron una Proposición Sustitutiva y una Aditiva, que fue lo que sometió la Mesa a consideración y votación que es lo que corresponde, dejó esta constancia para el trámite de la Ley Estatutaria, esto es una Ley Estatutaria.

Así que la Secretaría y la Mesa, no ha dejado de discutir o de advertir la presentación de las Ponencias y se ha procedido como lo establece el Reglamento en la Ley 5ª, cómo se votan las Proposiciones.

Presidente y Honorables Representantes, los Artículos que están pendientes para discusión y votación de la Ponencia más los Artículos Nuevos son: el 10, el 12, el 14, el 18, el 20 y el 39, son seis Artículos de la Ponencia. Si usted a bien tiene señor Presidente, advierto cuáles son las Proposiciones de estos Artículos y además, también manifestarle que en su gran mayoría de estos Artículos, hay Proposición Sustitutiva al Artículo 10, hay Proposiciones del Representante Tamayo del Representante Alejandro García, del Representante Gersel Pérez, tiene excusa; del Representante Peñuela, de Juan Sebastián Gómez, del Representante Álvaro Rueda, Juan Daniel Peñuela, Juan Sebastián Gómez, Carlos Felipe Quintero, Astrid Sánchez, Carlos Felipe Quintero, Andrés Felipe Jiménez, Carlos Felipe Quintero y Flora Perdomo Andrade.

Igualmente, Presidente, manifestarle que hay una Sustitutiva que la firman varios de los Ponentes y Ponentes Coordinadores, el doctor Jorge Eliécer Tamayo, Albán, Gabriel Becerra, la Representante Astrid Sánchez, el Representante Carlos Ardila, Carlos Felipe Quintero y Jorge Eliécer Tamayo, ahí hay una Proposición Sustitutiva de la mayoría de los Ponentes Coordinadores. Igualmente, el Artículo 12 Presidente hay Proposiciones del Representante Jorge Tamayo, Alejandro García, Gabriel Becerra, Catherine Juvinao, Juan Daniel Peñuela, Álvaro Rueda dos, Juan Daniel Peñuela otra, Carolina Arbeláez, Andrés Felipe Jiménez, Delcy Isaza, Alejandro García, Alejandro Ocampo, Juan Sebastián Gómez, Juan Sebastián Gómez, Uscátegui. Pero, hay una Sustitutiva a ese Artículo, suscrita por los Honorables Representantes Luis Alberto Albán, Gabriel Becerra, Jorge Eliécer Tamayo y Carlos Ardila, esa es una Proposición de los Ponentes Coordinadores.

El Artículo 14 Presidente, tiene varias Proposiciones ese Artículo no tiene Sustitutiva, hay Proposición de Heráclito Landinez, Jennifer Pedraza, que elimina el Artículo y Óscar Campo, esa sería una Sustitutiva la de eliminación.

## **PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra, el doctor Juan Sebastián.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Sebastián Gómez Gonzáles.**

Muchas gracias Presidente. Ayer la señora Ministra, hizo una de las intervenciones más emotivas que hemos escuchado en esta Comisión, acerca de cómo éste es un tema que supera cualquier ideología, cualquier Partido en términos de ese gran Acuerdo Nacional. Y hoy evidentemente, hacen falta muchos actores políticos en esta conversación. Así que yo le pido señor Presidente, que por favor verifiquemos el Quórum.

**PRESIDENTE:** Llame a lista, señora Secretaria.

**SECRETARIA:** Si señor Presidente, han solicitado la verificación del Quórum. Llamo a lista.

**Contestaron a lista los Honorables Representantes:**

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO

BECERRA YÁÑEZ GABRIEL

CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO

CASTILLO TORRES MARELEN

GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN

JUVINAO CLAVIJO CATHERINE

LANDÍNEZ SUÁREZ HERÁCLITO

OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO

RACERO MAYORCA DAVID RICARDO

SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN

SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID

SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY

TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER

URIBE MUÑOZ ALIRIO

**Con Excusa adjunta los HH.RR.**

CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA

CORREAL RUBIANO PIEDAD

ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA

LOZADA VARGAS JUAN CARLOS

MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO

PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS

SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ

**En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los HH.RR.**

QUINTERO AMAYA DIÓGENES

SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER

TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR

Señor Presidente, la Secretaría le informa que se ha registrado Quórum Deliberatorio. Presidente, han contestado a lista Catorce (14) Honorables Representantes.

**PRESIDENTE:** Vamos a turnar los Coordinadores. Tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Tamayo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.**

Gracias Presidente. No, es en referencia a algo de nuestra compañera Jennifer, en relación a lo que ella plantea de una u otra manera. Yo quiero decirle, a ver si de pronto pudiésemos nosotros intentar en el diálogo, no adjetivar aspectos que no están en esa parte, yo les quiero decir algo, si ustedes me han aprendido a conocer, a mí no, a veces voy en contra de propios intereses cuando yo veo que hay aspectos no corresponden y que van a afectar derechos, ante todo derechos fundamentales y generales de la sociedad colombiana.

Yo estoy, únicamente bajo un compromiso la educación, ésta sea de calidad con pertinencia y que llegue a los sectores más vulnerables de la sociedad en condiciones de gratuidad y a los sectores que tienen capacidad económica, que paguen lo correspondiente. Pero, ante todo, una educación para mí una educación que forme en principios y en valores para construir una ética social, es el único camino para resolver todo ese problema de ayer, todo ese tema de acusaciones de corrupción y todas esas cosas, sólo se resuelve allí en ese campo, pero un problema del tiempo. Y además de eso, una educación que le dé capacidades que desarrolle las capacidades y competencias de las personas para transformar la naturaleza respetándola, para generar nueva riqueza, para que haya empleo, no habrá empleo, ni nuevas condiciones con todos los desarrollos que hoy tenemos en la sociedad. Pero, ante todo, la educación tiene que ser un propósito, hacer seres humanos felices, no tiene otro sentido diferente, esa es mi línea de conducta en eso.

Entonces, yo pediría un poco, a mí me convencen son los argumentos entonces hay que centrarse más en los argumentos que en los adjetivos de que con esto se deroga aquello no, sino plantearlo técnicamente centrado en los efectos posibles porque en una Proposición por ejemplo, de todos los compañeros contrario de pronto a la posición de los demás colegas Ponentes, yo a veces trato de acoger todas las Proposiciones, pero con un solo propósito, que sean discutidas y que la gente la pueda sustentar, que los miembros de la Comisión y otros miembros de la Cámara que asistan, puedan sustentar sus Proposiciones para ver qué contenido tienen, cómo se alinderan dentro del marco de una Ley Estatutaria, que tenga posibilidades de hacer efectivo ese derecho fundamental a la educación, centrarnos en eso.

Se los garantizo, que desde mi parte y así he visto el comportamiento de los colegas Coordinadores y de los demás Ponentes, que nos asiste es esa voluntad, queremos hacer eso, lo vamos a lograr. Vamos a lograr contrario a lo que mucha gente piensa, construir colectivamente desde todas las miradas y pensamientos de la sociedad colombiana, una Ley que le sirva a todos, que proteja sectores también. Yo soy partidario de proteger los sectores, que hoy tienen presencia en la educación, pero que necesitan ser mejorados y cualificados, por ejemplo, pero yo esa es mi línea de conducta en torno a esto y así lo hemos trabajado.

Entonces, antes de adjetivar de pronto, poder uno utilizar un término al menos de la posibilidad o de un efecto que pueda sucederse, porque nada de lo que está aquí, salvo que uno detecte una intencionalidad perversa o dañina o de beneficio que uno pueda decir, ah hombre sí eso va a causar y podamos concluir en eso. Si nosotros logramos eso, pues podemos afirmarlo ya posterior a ello, pero antes de eso no para que entendamos que queremos hacer algo de verdad en una enseñanza de que se puedan hacer cosas colectivamente para bien de la Patria.

Simplemente quería hacer ese comentario general, lamentar hoy que no tenemos Quórum, no sé si éste, pero hubiéramos podido avanzar hoy bastante en varios Artículos y eso me preocupa a mí profundamente.

**PRESIDENTE:** Como Coordinador Ponente, Gabriel Becerra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Becerra Yáñez.**

Bueno colegas, señor Presidente, Mesa Directiva y colombianos. Yo quiero dejar un mensaje, dentro del espíritu de construcción que hemos tenido para avanzar en este Proyecto, hasta donde hemos llegado con un gran consenso y para terminar lo que yo confío lo vamos a hacer, si no es hoy será la próxima semana en Comisión y estoy seguro que también en Plenaria.

El día de ayer, hay una noticia mundial tal vez más allá de la guerra, hay noticias más importantes que no tienen la misma cobertura, pero que vale la pena mencionar y una tiene que ver con el informe oficial de la evaluación de las Pruebas PISA, un indicador con el cual algunos están de acuerdo, otros no están de acuerdo, pero al fin y al cabo es un referente y la noticia mundial es que, todo el mundo retrocedió, en lo que tiene que ver con los tres aspectos evaluativos de las Pruebas PISA.

Cada vez más en el mundo contemporáneo nuestros niños, porque son jóvenes de 15 años, tienen calificaciones inferiores en lo que respecta a la matemática esencial para la construcción del pensamiento complejo, en la lectura sin la cual uno puede articularse a la vida en sociedad y en tercer lugar, en los aspectos de la ciencia y dentro de ese escenario, lamentablemente Colombia sigue estando más allá de indicadores que nos pueden servir de manera justificatoría quedarnos con ellos, pero que no son realmente estratégicos, profundamente rezagada. Colombia, mantiene todavía a pesar de que es uno de los cuatro países que muestra una tendencia hacia la recuperación, unos niveles realmente vergonzantes, si no estoy mal estamos en el 75% en los niveles de evaluación de estas tres áreas, en los indicadores más bajo en el nivel 1, ayer la Ministra, el Presidente, hicieron una rueda de prensa que se las recomiendo.

¿Por qué digo esto? Porque creo que, si hay un tema como lo estamos demostrando en este proceso, que merece toda la atención de la clase política, independientemente de las posturas alrededor de otros temas, para poder construir un acuerdo, es el de hacer de la educación un punto de encuentro para que esos niños no sigan estando rezagados, no solamente en la humanidad, en América Latina y en Colombia, entre otras cosas de manera más grave en las provincias donde muchos de ustedes vienen acá a representar. En Bogotá, hay un nivel de articulación bien importante que yo quiero resaltar, incluso promedio con los mejores países del mundo. Entonces, yo digo esto señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Un minuto.

## **Continúa con el uso de la palabra el H.R. Gabriel Becerra Yáñez.**

Lo digo, porque creo que mis colegas de la Comisión Primera, lo van a entender y creo que la opinión pública lo va a entender, que los Congresistas de la Comisión Primera, tienen el compromiso como lo han demostrado con la votación hasta el momento, de hacer realidad esta Ley Estatutaria, que es el punto de partida de una gran Reforma Educativa, que ya cuenta con la voluntad política de un Presidente que ha logrado invertir en el Presupuesto General de la República, los indicadores más altos que van a llegar casi a setenta y dos billones de pesos.

Por eso compañeros, yo no me afano por si se aprueba ahorita o se aprueba la próxima semana. Lo que quiero decir es que, todos tenemos una responsabilidad con la ciudadanía, con los niños, con el futuro de este país y creo que la vamos a cumplir y yo los invito a que reafirmemos en las votaciones que restan en la Comisión y en la Plenaria, ese compromiso. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE:** A usted señor Coordinador. Yo los invito, en igual forma a los Coordinadores Ponentes, al doctor Gabriel, al doctor Tamayo, al doctor Ardila, quedan solamente seis Artículos, ojalá pudieran ustedes hacer un trabajo con las con las Proposiciones Sustitutivas que están, para poderle dar curso a este debate que se ha venido llevando de manera amplia en el país y que aspiramos que, en la próxima sesión, logremos sacarlo adelante. Se levanta la sesión, se cita por Secretaría

**SECRETARIA:** Presidente, ha levantado la sesión siendo las 11:15 de la mañana. Presidente, advertir que llegaron, yo dejé un número de las personas cuando llame a lista, quiero dejar constancia que el doctor Carlos Triana, que el doctor Diógenes Quintero y Duvalier Sánchez, llegaron en el término de la deliberación y Julio César, perdón dije Carlos Triana, Julio César Triana llegó. Así que dejo constancia en el Acta, de esos tres ingresos en la Comisión. Usted levantó la sesión siendo las 11:15 de la mañana.

**ANEXOS:** Ochenta y cinco (85) Folios

 **Oscar Hernán Sánchez León Oscar Rodrigo Campo Hurtado**

**Presidente Vicepresidente**

 **Amparo Yaneth Calderón Perdomo Dora Sonia Cortés Castillo**

**Secretaria Subsecretaria**

Proyectó: María Ricardo – Paola Santos.

Revisó: Dora Sonia Cortés Castillo